Sr. Cuellar Garcia nombro D. Juan Pasqual Orozco
á Juan de Granados; y se procedio en la forma sig.te —
En seguida por lo mandado se formaron catorce cedu-
las y en ellas se escribieron los nombres de los electos, y co-
locadas en igual num.o de volillas de madera que se tenian
preparadas y son las que se practican los sorteos de
Vecinos, se introdugeron en un Cantarillo q.e á el efecto
se tenia: tambien se formaron otras catorce cedulas en
blanco y solo en tres de ellas se anoto el rotulo q.e dice
Regidor: y colocadas tambien en otro igual numero de
volillas q.e se introdugeron en otro Cantarillo: Y en esta Confor-
midad se principio la estraccion sacandose una volilla del
primer cantarillo por un niño, que lanzo su cedula la
entrego al Sr. Alcalde Mayor y leyo decia Juan de Gra-
nados: El mismo niño saco otra volilla del segundo can-
tarillo lanzo su cedula y la entrego al Sr. Alcalde
Mayor y se hallo estar en blanco: el mismo saco otra
volilla del primer cantarillo lanzo su cedula la entre-
go al Sr. Alcalde Mayor y leyo decia Blas Soriano:
El mismo saco otra volilla del segundo Cantarillo lan-
zo su cedula la entrego al Sr. Alcalde Mayor
y resulto en blanco: El mismo saco otra volilla del
primer cantarillo lanzo su cedula la entrego al
Sr. Alcalde Mayor y leyo decia D. Jose Oliber: El mis-
mo saco otra volilla del segundo Cantarillo lanzo
su cedula la entrego al Sr. Alcalde Mayor y leyo
decia Regidor:

En este acto se presento D. Jose Garcia Tomas
manifestando [illegible] de Mayor de la Ciudad